

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (REMTYS)

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
Torneos deportivos de fútbol.				
DESCRIPCIÓN:				
El IMDA cuenta con torneos de fútbol rápido (libre), fútbol 7 (libre semanal, libre sabatina), los cuales se llevan a cabo en la unidad deportiva "Las Fuentes".				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 9 de la Gaceta del Gobierno No. 64, del 04 de abril de 2008; artículo 86 del Bando Municipal vigente.		
DOCUMENTO A OBTENER:		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	La señalada en el documento	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB: No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando alguna persona física, persona jurídico colectiva, institución, organismo, etc., desea registrar un equipo en alguno de los torneos que organiza el IMDA.		

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Solicitud verbal (presentándose en las oficinas del IMDA).	No	No	Artículo 14 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Artículo 15 último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Los requisitos son ingresados en un expediente y resguardado en el archivo de la dependencia del IMDA.
2. Fotografía tamaño infantil de cada integrante.	Si (2)	No	
3. Identificación con fotografía de cada integrante.	No	Si (1)	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Solicitud verbal (presentándose en las oficinas del IMDA).	No	No	Artículo 14 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Artículo 15 último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Los requisitos son ingresados en un expediente y resguardado en el archivo de la dependencia del IMDA.
2. Fotografía tamaño infantil de cada integrante.	Si (2)	No	
3. Identificación con fotografía de cada integrante.	No	Si (1)	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Solicitud verbal (presentándose en las oficinas del IMDA).	No	No	Artículo 14 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Artículo 15 último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Los requisitos son ingresados en un expediente y resguardado en el archivo de la dependencia del IMDA.
2. Fotografía tamaño infantil de cada integrante.	Si (2)	No	
3. Identificación con fotografía de cada integrante.	No	Si (1)	
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica.		FUNDAMENTO JURÍDICO No aplica.
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica.		FUNDAMENTO JURÍDICO No aplica.

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos.	TIEMPO DE RESPUESTA:	5 minutos.					
COSTO:	\$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) por inscripción al torneo.							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	Autorizado por la Junta Directiva, en la "II Sesión Ordinaria", en el punto número 12, el día 16 de febrero de 2022.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Caja de cobro del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cumplir con los requisitos solicitados y entregarlos en las oficinas del IMDA.							
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal				FUNDAMENTO JURÍDICO	Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios artículo 95 fr. II y Bando Municipal Vigente art. 9 fr. XI		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica.				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.		
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	SI	NO	FUNDAMENTO LEGAL	No aplica.	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:								
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco					Dirección General								
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			L.A. Norman Adolfo Chávez Rodríguez										
DOMICILIO:	CALLE	Fermín J. Villaloz.			NO. INT. Y EXT.:	3							
COLONIA:	Centro.			MUNICIPIO:	Atlacomulco.								
C.P.:	50450		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 08:00 a 21:00 horas.									
LADA:	712		TELÉFONOS:	124 86 35		EXTS	N/A		FAX:	No aplica.	CORREO ELECTRÓNICO:	direccion.imda@atlacomulco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO													
OFICINA:	No aplica.												
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.												
DOMICILIO:	CALLE	No aplica.			NO. INT. Y EXT.:	No aplica.							
COLONIA:	No aplica.			MUNICIPIO:	No aplica.								

C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			No aplica.
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica.	No aplica.		N/A	No aplica.	No aplica.
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		No aplica.			

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué tiempo duran los torneos?
RESPUESTA:	Dependiendo de la cantidad de equipos (6 meses aproximadamente).
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son los costos por arbitraje?
RESPUESTA:	\$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) cada vez que se programe un partido.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuántos jugadores puedo inscribir en el equipo?
RESPUESTA:	14 jugadores en el torneo de fútbol rápido y 16 jugadores en el torneo de fútbol 7.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

RESPONSABLE  <hr/> L.C. Edgar Miranda Serrano Director de Finanzas del IMDA	VISTO BUENO  <hr/> L.A. Norman Adolfo Chávez Rodríguez Director del IMDA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: SEPTIEMBRE 2022
---	--	--

